

Fecha: 23-05-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 164,2
VPE: \$ 231.509

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Justicia declara admisible querella de Greenpeace contra Minera Dominga por presunto cohecho y tráfico de influencias

Justicia declara admisible querella de Greenpeace contra Minera Dominga por presunto cohecho y tráfico de influencias

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago visó la acción legal tras revelarse millonarios y extraños pagos de Andes Iron a un estudio jurídico vinculado a la exministra Ángela Vivanco.

Una nueva decisión judicial vuelve a poner bajo la lupa al controvertido proyecto Minero Dominga, propie-

dad de la empresa Andes Iron.

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago declaró admisible una querella presentada por la organización ambientalista Greenpeace Chile en contra de quienes resulten responsables de los delitos de cohecho agravado, revelación de secretos y tráfico de influencias, señala 24 Horas.

La acción legal, representada por

el reconocido abogado penalista Mauricio Daza, apunta a esclarecer los oscuros mecanismos judiciales mediante los cuales la empresa buscaba revertir los reveses de la iniciativa, la cual ha sido rechazada administrativamente en tres oportunidades, para forzar una aprobación ambiental favorable.

Tras la resolución del tribunal, el



Ministerio Público quedó mandatado para iniciar las diligencias que determinen si existió el pago de sobornos orientados a intervenir en los fallos de la Corte Suprema.